INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
Junta General de Accionistas de la Compañia
SOCIEDAD TECNICA DE RECUPERACION
SOTEREC S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me es placentero poner a vuestra consideración el informe que como administrador de **SOCIEDAD TECNICA DE RECUPERACION SOTEREC S.A.** debo presentar al 31 de diciembre del año 2.003.

De igual manera les adjunto los Estados Financieros preparados por el año impositivo 2.003, así como el informe del señor Comisario Principal de la Cía.

La compañía Soterec S.A. brinda los servicios de personal técnico, administrativo en determinados Departamentos productivos de la compañía Sodirec S.A.

La distribución de las veintinueve personas que trabajan en los Departamentos o áreas de la Planta de Sodirec S.A. es el siguientes: 10 en Administración, 8 en el Departamento Médico, 3 en Metalurgia, 4 en Laboratorio, 1 en Obras Civiles, 2 en Bodegas y 1 en Gestión Ambiental.

El Departamento de Gestión Ambiental cumple sus proyectos programadas para el año 2003 en lo que respecta a reciclaje, recuperación de mineral fino a través de las cunetas, de la misma manera se cumple con el plan de manejo ambiental, para lo cual durante todo el año se realizan monitoreos de ruidos, descarga de gases, descarga de gases, descarga de agua industrial, etc. Se minimiza la presencia de sólidos en las cunetas de aguas lluvias y en las quebradas.

En el laboratorio se mantiene al día todos los análisis requeridos logrando mantener los resultados satisfactoriamente. Cabe indicar que dos veces al año se envían muestras a Laboratorios de reconocido prestigio en el Perú para que confirmen los resultados obtenidos por nuestro personal de Laboratorio.

En conclusión se cumple a cabalidad con todos los programas propuestos en los diferentes departamentos de la Cía. Sodirec S.A. destacando los servicios médicos al realizar 2 veces al año control medico a todo el personal, incluyendo la desparasitaciòn.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones vigentes dictadas por los organismos de control para el año 2.003.

A la fecha nos encontramos al día en el cumplimiento de todas nuestras obligaciones administrativas, laborales y legales.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2004, relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad aprovecho la ocasión para agradecer a todo nuestro personal por su valioso aporte al mayor éxito de la empresa y a los señores accionistas por su confianza.

Atentamente,

Oscar Toledo Esquivel
PRESIDENTE